

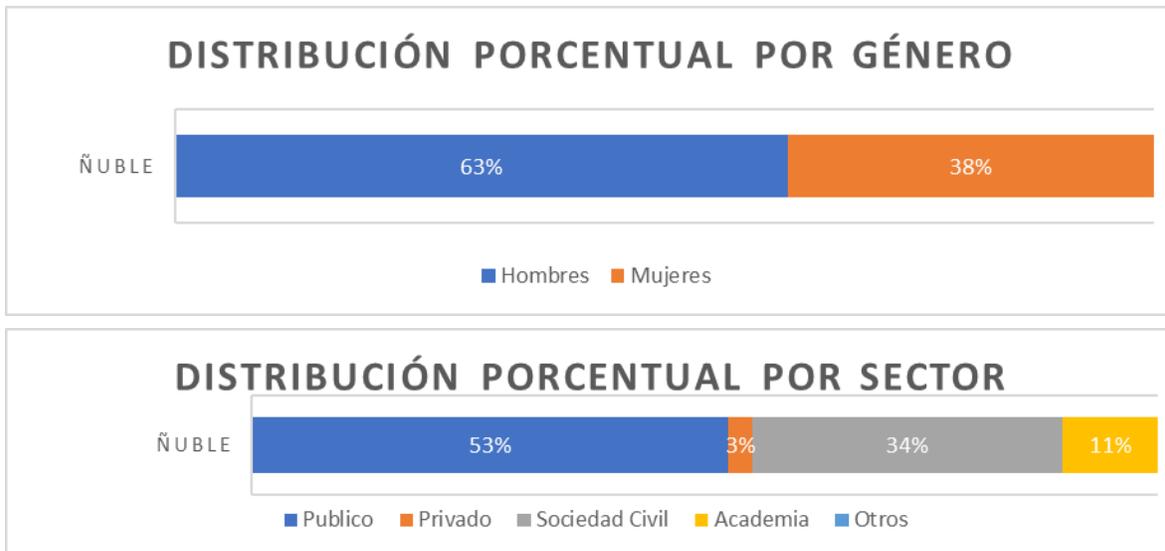
Sistematización de Resultados

Talleres Diálogos Ciudadanos para la Construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Región de Ñuble

El taller de la Región de Ñuble fue realizado en la ciudad de Chillán con fecha 16 de enero de 2019 en el salón Prat de la Intendencia Regional.

Tuvo una participación de 40 asistentes, donde el 63% fueron hombres y el 38% mujeres. Por otro lado, del total de participantes el 53% pertenece al sector público, el 3% al sector privado, el 34% a la sociedad civil y el 11% a la Academia.



El taller fue realizado en una jornada de 4 horas aproximadamente, donde se trabajó de manera participativa por medio de mesas de trabajo, donde se analizaron diferentes temáticas, divididas en tres bloques de trabajo, en referencia a la priorización de impactos y medidas del Cambio Climático, gobernanza regional e instrumentos. Cada uno de los participantes contó con un cuadernillo de trabajo con el fin de propiciar el trabajo individual y luego una discusión grupal con el propósito de contar con mayores insumos para la construcción del ante proyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

A continuación, se presentan los principales resultados de los tres bloques de trabajo en la Región de Ñuble.



Bloque 1- Impactos y medidas del Cambio Climático

Respecto a los impactos priorizados, se menciona en primer lugar, la **sequía asociada** principalmente en zonas rurales donde muchos sectores deben utilizar camión aljibe o la matriz de agua es deficiente. Se ha observado una disminución de las precipitaciones afectando a la flora y fauna de la región.

En segundo lugar, se menciona **la escasez hídrica para todos los usos la cual** afecta la calidad de vida de las personas, así como el desarrollo agrícola. Por su parte se indica que la mala gestión del agua y su distribución, generan impactos en los cuerpos de agua, lo que, a su vez, ocasionan impactos en todo el ecosistema.

Otro de los impactos priorizados son el **aumento de los episodios críticos de contaminación del aire**, indicando que, por ejemplo, la ciudad de Chillán Viejo se encuentra saturada por material particulado (PM10), por lo que se debe promover la instalación de estaciones de monitoreo y la fiscalización en el uso de la leña húmeda. Se menciona que en el último tiempo ha habido un aumento de los periodos de emergencia ambiental producto de la combustión.

Por último, se indica el **aumento de la frecuencia e intensidad de los incendios forestales** lo que implica la pérdida de bosques y el aumento de CO₂, afectando la biodiversidad y los ecosistemas.

En relación con las medidas, se puede decir que en general las personas tendieron a priorizar medidas de mitigación, entre ellas **Generación de electricidad por fuentes renovables (solar, eólica, geotermia, hidroeléctrica, biomasa)**, con el fin de reducir la quema de combustibles fósiles promoviendo la geotermia. En segundo lugar, se menciona el **aumento del reciclaje, valorización y reducción de los residuos** gestionando el manejo de los residuos, mediante proyectos bajo el paradigma de la economía circular, y en tercer lugar, se menciona la **forestación con especies nativas** promoviendo la plantación de huertos frutales en las diferentes comunas que componen la región para la captación de CO₂ y retención del material particulado, gestionar un pulmón verde dentro de la ciudad, plantar bosques nativos que sean manejados y no talados.

La medida de adaptación priorizada fue mayormente **el uso eficiente del agua** mediante la optimización del recurso tanto para consumo humano como para otros usos, a través de educación a la comunidad.

Relacionado a la consulta sobre la afectación del cambio climático y el género, se indica en mayor manera que no existe una relación directa. Sin embargo, algunos indican que las mujeres podrían ser más afectadas, en tanto los impactos afecten las actividades agrícolas en sectores rurales.

Bloque 2- Gobernanza del Cambio Climático

Respecto a la gobernanza en la región de Ñuble, se puede indicar que esta región actualmente no están conformados el Consejo Consultivo Regional ni el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), por lo que los participantes de los talleres, en general no conocían estas estructuras organizativas. Dado lo anterior, fue consultado cómo debería ser conformada la gobernanza regional.

Como principales ideas fuerza, se plantea la necesidad de conformar una gobernanza participativa, con una estructura definida y roles claros, donde se definan metas de cumplimiento y evaluaciones permanentes, así como el reforzamiento en la educación con un enfoque territorial y local, con un plan de trabajo e indicadores de impactos y resultados. Debería contar con presupuesto regional con enfoque local.

Las acciones por realizar debiesen estar enfocadas en aspectos técnicos e investigación sobre los aspectos políticos, donde sea difundida la información de manera clara y mediante procesos transparentes y se promueva la participación de la mayor cantidad de sectores. Aquellos que debiesen participar en la gobernanza se proponen que sean de diversos sectores, entre ellos la sociedad civil como agricultores, organizaciones sociales, establecimientos educacionales, sindicatos, federaciones de estudiantes y los Consejos Ambientales Comunes (CAC), sector académico como universidades, privados como diferentes empresas y el sector público, representado por los municipios, Seremis de Medio Ambiente, Energía, Obras Públicas y Transporte, donde debería quedar claro quien asume el rol de coordinador y articulador.

Respecto a la participación y equidad de género hay una tendencia a pensar que la participación debiese ser por competencias, aun cuando se debiese respetar una paridad en los cargos de representación, mediante una invitación abierta y equitativa.

Bloque 3- Instrumentos

Respecto a la priorización de los instrumentos nacionales que debiesen incluir la variable Cambio Climático se indica en primer lugar la **Política para los Recursos Hídricos** para el fomento de la eficiencia y regulación en el uso (no agotar pozos), y su fiscalización respectiva.

El segundo instrumento priorizado es la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial**, mecanismo que permite anticiparse a los desastres naturales en ciudades y zonas rurales.

También son priorizados el **Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA)** debido a la relevancia que tiene respecto a la evaluación de proyecto de gran envergadura.

Y, por último, los **Planes de Descontaminación Atmosférica**, con el fin de prevenir enfermedades en las comunidades.

Como otros instrumentos nacionales se mencionan la Política Energética y los Planes de Gestión Sustentable de Cuencas.

En torno a los instrumentos regionales, la tendencia es mencionar que todos los instrumentos a nivel regional debiesen incluir la variable climática de manera transversal, sin embargo, los instrumentos con mayores menciones son el **Plan Regional de Ordenamiento Territorial** ya que define zonas de riesgo identificables y establece lineamientos estratégicos. En segundo lugar, **el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico** con el fin de establecer un uso eficiente del agua. Por otro lado, se

prioriza los **Acuerdos de producción limpia territoriales**, ya que es una forma de involucrar al sector privado, de manera local se prioriza los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el fin de establecer objetivos estratégicos comunales con perspectiva de cambio climático.



**CHILE LO
CUIDAMOS
TODOS**



Financiado por
la Unión Europea

